

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.450

Viernes 15 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2804756

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Antofagasta

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 130 del 27 de febrero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga primera renovación al Sr. Gonzalo Alexander Cavour Masferrer, RUN: 16.926.362-0, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2031, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Manzana K-2, Sitio N° 11, Balneario El Huáscar, de la comuna, provincia y Región de Antofagasta, con una superficie de terreno de playa de 150,49 m², la que fue tramitada con el N° CM-00412-2024. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

PUNTOS	LATITUD S	LONGITUD W
1	23°44'04,834"S	70°26'24,375"W
2	23°44'04,915"S	70°26'24,135"W
3	23°44'05,523"S	70°26'24,384"W
4	23°44'05,434"S	70°26'24,642"W

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, es continuar amparando contenedores para casa habitación. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Antofagasta.- Diego Aguilera Modrow, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Antofagasta.

CVE 2804756

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl